

GUÍA DOCENTE

TALLER DE PROYECTOS ESCENOGRÁFICOS

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura "Taller de Proyectos Escenográficos" da continuación a la asignatura "Diseño Escenográfico" del Grado en Bellas Artes de la Universidad Rey Juan Carlos. Permitirá incorporar los conocimientos y competencias adquiridas en cursos anteriores: teoría del color, dibujo, pintura, escultura y , particularmente, de diseño escenográfico, a la realización de proyectos con un enfoque técnico y conceptual que permita a los estudiantes desenvolverse en el mundo profesional. Con esta asignatura se pretende dotar al alumno de las herramientas necesarias para la ideación y ejecución de proyectos escenográficos con un adecuado nivel de desarrollo, de concreción y proponiendo soluciones artísticas documentadas tanto en referencias propiamente visuales y simbólicas, como en el empleo de materiales adecuados. Además, se trabajará el diseño de iluminación y vestuario considerando tecnologías actuales y con elementos que hagan posible su construcción en un escenario real.</p> <p>La asignatura está orientada a la conceptualización y realización de proyectos escenográficos, atendiendo al uso de materiales, formatos y soportes, aplicando metodologías y procesos propios de la creación contemporánea. Se proporciona la preparación práctica para planificar y ejecutar escenografías, incluyendo los procedimientos y recursos de trabajo, además de la información sobre las posibilidades dramáticas y técnicas del ámbito escénico, que se aplicarán a la realización de un proyecto escenográfico completo. Se tendrán en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible en busca de propuestas que se ajuste a la Agenda 2030.</p> <p>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA. Esta asignatura se imparte presencialmente al 100%. Los estudiantes del campus de Fuenlabrada asistirán a las clases impartidas presencialmente en el campus de Fuenlabrada.</p>
II.B-Presentación en inglés



The subject Scenographic Projects Workshop is a continuation of the subject Scenographic Design of the Degree in Fine Arts at the Universidad Rey Juan Carlos. It will allow the incorporation of the knowledge and skills acquired in previous courses: color theory, drawing, painting, sculpture and, particularly, scenographic design, to the realization of projects with a technical and conceptual approach that allows students to develop in the professional world. The aim of this course is to provide the student with the necessary tools for the ideation and execution of scenographic projects with an adequate level of development, concreteness and proposing documented artistic solutions both in visual and symbolic references, as well as in the use of appropriate materials. In addition, students will work on the design of lighting and costumes considering current technologies and with elements that make possible their construction on a real stage. The course is oriented to the conceptualization and realization of scenographic projects, taking into account the use of materials, formats and supports, applying methodologies and processes of contemporary creation. It provides practical preparation for planning and executing scenographies, including work procedures and resources, as well as information on the dramatic and technical possibilities of the scenic field, which will be applied to the realization of a complete scenographic project. The Sustainable Development Goals will be taken into account in search of proposals that fit the 2030 Agenda for Sustainable Development.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG02. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
 CG03. Planificación y gestión del tiempo
 CG04. Conocimientos básicos del área de estudio
 CG05. Conocimientos básicos de la profesión
 CG08. Habilidades informáticas básicas
 CG09. Habilidades de búsqueda
 CG10. Capacidad de aprendizaje
 CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas)
 CG12. Capacidad crítica y autocrítica
 CG13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
 CG14. Capacidad para generar nuevas ideas
 CG15. Resolución de problemas
 CG16. Toma de decisiones
 CG17. Trabajo en equipo
 CG18. Habilidades interpersonales
 CG26. Diseño y gestión de proyectos
 CG27. Iniciativa y espíritu emprendedor
 CG29. Interés por la calidad
 CG30. Orientación a resultados
 CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
 CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
 CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
 CE15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
 CE20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
 CE22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo
 CE23. Capacidad de comunicación
 CE24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos
 CE28. Capacidad de trabajar en equipo
 CE29. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
 CE30. Capacidad de perseverancia
 CE31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística
 CE32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
 CE33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas
 CE34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos
 CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
 CE49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El temario del curso se orienta, tanto en los elementos teóricos como en los prácticos, al desarrollo completo de un **proyecto escenográfico** original. Las fases en que se divide esta práctica de proyecto son las expresadas en el temario descrito a continuación, que aportará la base teórica y documental para el desarrollo de las propuestas realizadas, con estudio de soluciones técnicas y constructivas.

Bloque 1. El texto y el guion.

- Análisis de textos atendiendo al contexto de adaptación de la obra y sus elementos simbólicos. Estudio de unos textos propuestos e identificación de los elementos más significativos. Se trabajará en la selección de escenas para realizar una adaptación de la obra atendiendo a unos requisitos previos.
- Estructura dramático-argumental. Se trabajará en la adaptación de la estructura de la obra y del argumento atendiendo a los requisitos especificados por el profesorado.
- Secuenciación escenográfica de ambientes y escenas. Se investigará en la continuidad escénica para su posterior aplicación en la construcción de la maqueta, atendiendo a cambios de decorados.

Bloque 2. Espacio y arquitectura escénica.

- La escenografía en el ámbito artístico. Se analizará la obra de artistas y escenógrafos para identificar diferentes estilos y recursos.
- Estilos y tendencias en la escenografía y en la dirección escénica.
- Elementos constructivos en la creación escenográfica.
- La iluminación en la escena.
- La evolución de la escenografía y su aplicación a distintas tipologías de representación.

Bloque 3. Metodología y proceso de diseño. Creación de una maqueta escenográfica.

- Investigación y documentación del proyecto a partir de un texto dado.
- Referentes artísticos.
- Ideas previas. Primeros bocetos, concepción de elementos básicos y transiciones escénicas.
- Análisis del espacio escénico. Medidas, escala y planos.
- Realización de una maqueta escenográfica y construcción de decorados.
- Materiales y texturas del decorado escénico.
- Diseño de iluminación. Recursos plásticos y técnicos. Referentes.
- Diseño de vestuario y maquillaje. Simbología y desarrollo técnico.

Bloque 4. Dossier final de proyecto.

- Diseño de memoria del proyecto. Elementos y apartados.
- Bocetos, planos de construcción escénica, transiciones y planos de luces.
- Documentación de resultados (dibujos, modelos 3D y/o fotografías).
- Propuesta de desarrollo de memoria técnica.

Bloque 5: Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) al proyecto. Entre otros, se aplicarán los siguientes ODS:

- - ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 13: Acción por el clima

Se espera que, al finalizar la asignatura, los y las estudiantes sean capaces de:

- Organizar y gestionar la información que deberá formalizar para encaminar una investigación plástica propia (CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG09, CG10, CG11, CG15, CG16, CG30); (CE07, CE22, CE29)
- Identificar metodologías y referentes artísticos aplicados al desarrollo de proyectos escenográficos (CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG09, CE09, CG10, CG11, CG15, CG16); (CE15, CE20, CE22)
- Aplicar las condiciones materiales y conceptuales actuales a la creación escenográfica (CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG08, CG09, CG10, CG11); (CE07, CE09, CE12, CE15, CE20, CE22)
- Integrar habilidades técnicas y procesuales para concebir y realizar proyectos escenográficos (CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17,



CG18, CG26, CG27, CG29, CG30); (CE07, CE09, CE12, CE20, CE22, CE23, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34)

- Realizar reflexiones analíticas y autocríticas en la producción de un proyecto en el ámbito escenográfico (CG01, CG10, CG12, CG14, CG29, CG30); (CE22, CE23, CE24, CE48, CE49).
- Resolver técnica y conceptualmente proyectos escenográficos aplicados a distintos géneros de las artes escénicas (CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG26, CG27, CG29, CG30) (CE07, CE09, CE12, CE20, CE22, CE33, CE34).

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Clases teóricas. Debate en torno al tema tratado
Presentaciones orales	Evaluación: Exposición y presentación de trabajos
Resolución de ejercicios	Clases teóricas, teórico-prácticas y/o talleres. Resolución de ejercicios en el aula-taller: Trabajo tutorizado en el aula. Aplicación práctica de contenidos teóricos
Trabajos individuales	Trabajo autónomo: realización de prácticas y ejercicios, preparación de pruebas, búsqueda y selección de documentación y/o lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.
Lecturas	Trabajo autónomo: Lectura de textos propuestos
Trabajos individuales	Actividades de apreciación artística: Visionado de material audiovisual
Otras actividades	Tutorías académicas individuales y colectivas
Otras actividades	Debates presenciales y/o en línea.
Otras actividades	Actividades de apreciación artística: Salidas de campo, visitas exposiciones o centros de arte

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	7
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 14	Estudio de casos y debate: Lecturas y documentación.
Trabajos colectivos	Semana 12 a Semana 15	Resolución de problemas y discusión de resultados. Presentación de proyectos en el aula.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 15	Aprendizaje por proyectos. Concepción, documentación y diseño de un proyecto escenográfico adaptado a un entorno real, en grupo
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 12	Lección magistral participativa.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 15	Aprendizaje cooperativo y colaborativo. construcción y ejecución del proyecto escenográfico en grupo.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 14	Visionado de material audiovisual y proyectos artísticos. Debate y propuestas colaborativas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización y seguimiento individual y/o colectivo
Seminarios	Semana 4 a Semana 14	Estudio de casos y debate: Visitas a exposiciones, centros o instituciones.



Metodologías activas o de innovación docente	Semana 4 a Semana 15	Estudio de casos y debate: Participación en foros y debates a través de aula virtual
--	----------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistemas de evaluación

El trabajo en clase y seguimiento de los proyectos es fundamental para poder superar la asignatura. Para la evaluación de las siguientes actividades y entregas se aplicará el sistema de evaluación continua para considerar todo el proceso de aprendizaje.

Proyecto: Propuesta escenográfica a partir de un enunciado previo.

Se desarrollará la conceptualización, el diseño y la construcción de una propuesta escenográfica de manera grupal a partir de producciones audiovisuales o textos propuestos o consensuados con el profesorado. Se realizarán entregas previas y de seguimiento.

Entrega final:

- Presencial:
- Construcción de la maqueta, diseño de iluminación y diseño de vestuario.
- Presentación oral del proyecto.
- Aula virtual:
- Memoria completa del proyecto en formato PDF cuyos contenidos se determinarán en el aula virtual (Podrá adjuntarse material adicional: vídeos, animaciones o modelos 3D, etc.)
- Participación en foros y debates a través de herramientas de aula virtual.

La ponderación de la evaluación se distribuirá de la siguiente manera:

Sistema de Evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en Extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE2	Diseño y construcción de la maqueta. Diseño de iluminación y vestuario. Trabajo en grupo.	25%	No	Sin nota mínima (acumulativa)	Proyecto escenográfico grupal Aprendizaje por proyectos Aprendizaje colaborativo y participativo	Durante el periodo lectivo (semana 14-15)
SE2	Memoria del proyecto Trabajo en grupo	15%	No	Sin nota mínima (acumulativa)	Memoria del proyecto grupal Aprendizaje por proyectos Aprendizaje colaborativo y participativo	Convocatoria oficial
SE1	Presentación del proyecto escenográfico Trabajo en grupo	10%	Sí	4	Trabajo en grupo Resolución de problemas y discusión de resultados Presentación de proyectos en el aula	Durante el periodo lectivo (semana 14-15)



SE2	Aportación individual al diseño y construcción de la maqueta, iluminación, vestuario y memoria final	40%	Sí	5	Aportaciones individuales al proyecto escenográfico y a la memoria oficial. Aprendizaje por proyectos.	Convocatoria oficial
SE3	Participación en foros y debates	10%	Sí	4	Estudios de caso y debate, participación en foros y debates a través de aula virtual	Durante el periodo lectivo

Para la evaluación de cada tarea se aplicará una rúbrica de evaluación que estará disponible en aula virtual.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA.

Si no se dieran las condiciones de número de estudiantes para realizar el trabajo de manera grupal, se desarrollará de manera individual y los sistemas de evaluación se unificarán para adaptarlo a este modelo de trabajo. Las actividades de evaluación cambiarían ligeramente, adaptando el trabajo grupal a trabajo individual. Se reduciría el número de escenas a realizar de la obra elegida, así como de diseños de vestuario. El enunciado del proyecto estaría adaptado al desarrollo de la actividad de modo individual y quedaría especificado en el aula virtual.

En el caso de ser necesaria la adaptación del trabajo al desarrollo individual, la evaluación quedaría de la siguiente manera:

Sistema de Evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en Extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE2	Diseño y construcción de la maqueta. Diseño de iluminación. Trabajo individual.	40%	No	Sin nota mínima (acumulativa)	Proyecto escenográfico individual. Aprendizaje por proyectos. Aprendizaje colaborativo y participativo.	Durante el periodo lectivo (semana 14-15)
SE2	Memoria del proyecto y diseño de vestuario. Trabajo individual.	40%	Sí	5	Memoria del proyecto individual. Aprendizaje por proyectos. Aprendizaje colaborativo y participativo.	Convocatoria oficial



SE1	Presentación del proyecto escenográfico Trabajo individual	10%	Sí	4	Trabajo individual Resolución de problemas y discusión de resultados Presentación de proyectos en el aula	Durante el periodo lectivo (semana 14-15)
SE3	Participación en foros y debates	10%	Sí	4	Estudios de caso y debate participación en foros y debates a través de aula virtual	Durante el periodo lectivo

Cálculo de la nota final o global

Se aplicará la evaluación continua, donde se guiará y orientará el trabajo del alumnado.

La nota final se obtiene de la suma de las calificaciones de las actividades de evaluación, una vez calculadas las ponderaciones, siempre y cuando se haya superado la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la nota final no debe ser inferior a 5.

- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima establecida, la calificación final que aparecerá en evaluación ordinaria no podrá superar el 4,9 y para aprobar la asignatura deberá presentar las actividades en las que no alcanza la nota mínima en la convocatoria extraordinaria, siempre que estas sean revaluables.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Evaluación extraordinaria

En convocatoria extraordinaria solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas revaluables no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La reevaluación de todas las actividades revaluables se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Criterios de evaluación

El criterio de evaluación de los ejercicios presentados tendrá en cuenta la adecuación técnica y artística de la propuesta realizada al enunciado planteado, demostrando una suficiente solidez conceptual, coherencia en su desarrollo teórico y práctico y calidad documental. Otras observaciones importantes:

- 1.- **PLAGIO:** Todas actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estos deberán estar adecuadamente citados, y nombrados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados siguiendo la normativa académica.
- 2.- **ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA:** En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc.
- 3.- **PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS IMÁGENES:** En la calificación de los dossiers, memorias y ejercicios universitarios serán evaluados todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión gráfica como son la presentación formal, el tratamiento y la organización de las imágenes y contenidos gráficos, la correcta identificación de la procedencia y autoría del material visual incorporado.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

AA.VV. (2017). *La luz, melodía del arte escénico*. Academia de las Artes Escénicas de España.

AA.VV. (2000). *El teatro de los pintores. En la Europa de las vanguardias*. Museo Nacional Reina Sofía.

AA.VV. (2023). Hans Dieter Schaal. Stage Architecture. 2001-2021. Axel Menges Edition.

Aronson, A. (ed.) (2017). *The Routledge Companion to Scenography*. Ed. Routledge

ASC (2026). *Scenografía & Costume*, nº 34. ASC.

Asociación de Artistas Plásticos Escénicos y Audiovisuales de España. (2024). *SOS Spain on Set, Spain on Stage*. Dramaturgias visuales (bianual). AAPEE

Blázquez, E. (2016). *Espacio escénico y representación simbólica. Atlas escenoplástico*. Editorial OMM Press.

Breyer, Gaston (2005). *La escena presente: teoría y metodología del diseño escenográfico*. Infinito.

Brook, P. (2015). *El espacio vacío*. Ed. Península.

Calmet, H. (2005). *Escenografía*. Ediciones De la Flor.

Castanheira, J. M. (2024). *Un lugar para transformar el tiempo*. AAPEE.

Cooke, L.; Gough, M. (2017). *William Kentridge. Basta y Sobra*. Catálogo de la exposición en MNCARS.

Craig, E.G. (2011). *Escritos sobre teatro I*. Asociación de Directores de Escena de España.

Craig, E.G. (2012). *Escritos sobre teatro II*. Asociación de Directores de Escena de España.

Davis, T. (2002). *Escenógrafos: Artes Escénicas*. Ed. Océano.

Díaz, S.(2024). *Entre dramas y pelucas. Peluquería teatral*. Instituto Nacional de Artes escénicas y teatro.

Dorn, D.; Shanda, M. ((2012). *Drafting for the Theatre*. Southern Illinois University Press.

Echarri, M.; San Miguel, E. (2000). *Vestuario teatral: cuadernos de técnicas escénicas*. Ed. Ñaque.

Fernández Consuegra, C.B.(2018). *Composición, percepción visual y color para las artes escénicas*. Madrid: Ed. OMM PRESS.

Ferrera, J. L. (2009). *Glosario ilustrado de las Artes Escénicas*. J.L. Ferrera Esteban.

Fieldings, E.; McKinnon, P. (2014). *World Scenography 1990-2005*. OISTAT: International Organization of Scenographers, Theatre Architects and Technicians

Filippi, O. (2016). *Planting design for dry gardens: Beautiful, Resilient Groundcovers for Terraces, Paved Areas, Gravel and Other Alternatives to the Lawn*. Filbert Press

Friedman, M. (1983). *Hockney. Paints the stage*. Thames and Hudson.

Goldberg, R. (1996). *Performance Art - Desde el futurismo hasta el presente*. E. Destino.

Herreras, E. (2016). *Notas y contranotas para una estética teatral. Aportaciones de la escena al pensamiento contemporáneo*. Ed. Abke.



Holmberg, A. (1996). *The Theatre of Robert Wilson*. Cambridge University Press.
 Howard, P. (2017). ¿Qué es la escenografía? Ed. Alba
 López de Guereñu, J. (2008). Decorado y Tramoya. Ed. Ñaque.
 Maleen, L. (2020). *The Scenography of Howard Barker: The Wrestling School Aesthetic 1998-2011*. Routledge.
 Martínez Valderas, J. (2017). *Manual de espacio escénico. Terminología, fundamentos y proceso creativo*. Ediciones Tragacanto.
 Mateu Tricás, E. (2022). *Luces, fundamentos y estrategias del diseño de iluminación*. Libros de la caverna.
 Moreno, J. C. (1999). *Iluminación: cuadernos de técnicas escénicas*. Ed. Ñaque.
 Mossop, E. (2020). *Sustainable Coastal Design and Planning*. CRC Press.
 Navajas, F. (2013). *Escenografía: retórica de la imagen teatral*. Ed. Círculo Rojo.
 Nieva, F. (2011). *Tratado de escenografía*. Editorial Fundamentos
 O'Dwyer, N. (2021). *30 Years of Experimentation and Innovation in Performance and Interactive Media (Performance and Design)*. Methuen Drama
 Pérez Augusto, A.M (2022). *Peluquería teatral*. Instituto Nacional de Artes Escénicas y Teatro.
 Raymond, J.L. (2019). *El actor en el espacio. La escenografía como generadora de la acción escénica*. Argumentos.
 Roldán, M. S. (2017). *El diseño de vestuario teatral: de Buontalenti a Diaghilev*. Ed. Síntesis.
 Raymond, J. L. (2019). *El actor en el espacio: la escenografía como generadora de la acción escénica*. Serie Teoría Teatral. RESAD / Editorial Fundamentos.
 Safir, M. (2011). *Robert Wilson from Within: Catalogue Raisonné*. The Arts Arena.
 Snowman, D. (2012). *La Ópera: una historia social*. Ed. Siruela.
 Von Rosen, A.; Kjellmer, V. (2021). *Scenography and Art History: Performance Design and Visual Culture*. Bloomsbury Publishing
 Wendel-Poray, D. (2018). *Painting the Stage: Opera and Art*. Skira Editore.

Bibliografía complementaria

Para cada propuesta se facilitará al alumnado una bibliografía específica adaptada a las necesidades del proyecto

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANTONIO VIGO PÉREZ
Correo electrónico	antonio.vigo@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	RAQUEL SARDÁ SÁNCHEZ



Correo electrónico	raquel.sarda@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

